



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº255/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 de junio de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto: **"CAPACITACIÓN GESTIÓN PRODUCTIVA – COMERCIAL DE LA AFC REGIÓN DE TARAPACÁ"**, código BIP Nº 30486589-0, por la suma de M\$ 201.200, conforme a lo siguiente:

Consiste en la modificación de ítem presupuestario y cambia el concepto de la Expo Mundo Rural de forma presencial a una comercialización en forma digital.

En el Componente 1: Comercialización. Se propone eliminar Mercados Campesinos y Ejecutar Expomundo rural versión "en línea" a través de modalidad e-commerce. Además, se plantea la reitemización total de los recursos del ítem de Mercados Campesino ascendentes a \$23.400.000, los que serán redistribuidos en ítem Expomundo rural e ítem Relatorías y Capacitaciones modulares.

En el Componente 2: Capacitación: Se propone incorporar programa de seguimiento a un grupo de usuarios/as en áreas relacionadas al desarrollo de imagen corporativa y mejoramiento de packaging para la industria de los alimentos; y el aumento de la partida Relatorías y capacitaciones modulares de \$9.350.000.

En el Componente 3: Seguimiento: (consultoría) se propone extender la contratación de coordinadora del programa hasta octubre de 2021; y la reitemización de los recursos de esta partida disminuyendo \$6.600.000 al ítem de profesional de apoyo y aumentando dicho monto al ítem de Coordinación del programa.

Finalmente en Gastos Administrativos, se propone aumentar presupuesto de la partida de materiales y consumos; Eliminar gastos referidos a pasajes y peajes; y la reitemización de la totalidad de los recursos de pasajes y peajes (\$1.800.000) para ser utilizados en el ítem de materiales de uso y consumo.

según se detalla en el recuadro siguiente:

Ítem	Presupuesto Actual \$	Disminución \$	Incremento \$	Presupuesto Modificado \$
Consultoría	21.600.000	6.600.000	6.600.000	21.600.000
Contratación de Programa	175.400.000	23.400.000	23.400.000	175.400.000
Gastos Administrativos	4.200.000	1.800.000	1.800.000	4.200.000
TOTAL	201.200.000	31.800.000	31.800.000	201.200.000

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº 501 de fecha 26 de mayo de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya, Sres. Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade y Luis Carvajal Veliz.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres.; Rubén López Parada y Eduardo Mamani Mamani, se abstienen de votar.

Conforme. - Iquique, 8 de junio de 2021.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ